

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TECNOLÒGICO  
AMERICANO DE GESTIÒN S.A. TECAG.**

**CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2011**

EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY DÌA MARTES 29 DE MARZO DE 2011, EN EL DOMICILIO Y OFICINAS DE LA COMPAÑIA TECNOLÒGICO AMERICANO DE GESTIÒN S.A. TECAG., UBICADO EN LA CALLE PEDRO DE ALVARADO S/N Y ANGEL LUDEÑA, BLOQUE PIFO, OFICINA 502, DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REUNIDOS: LA SEÑORITA ALICIA DEL CÀRMEN CHIRIBOGA ALBUJA, PROPIETARIA DE 20 PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL 33.333% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, EL SEÑOR HÈCTOR ALEJANDRO CHIRIBOGA ALBUJA, PROPIETARIO DE 20 PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL 33,333% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, Y, EL SEÑOR JUAN VICTOR CHIRIBOGA ALBUJA, PROPIETARIO DE 20 PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL 33.333% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, LA MISMA QUE TIENE UN CAPITAL SUSCRITO DE \$ 6.000,00, UN CAPITAL PAGADO DE \$ 1.500,00, Y, UN CAPITAL POR PAGAR DE \$ 4.500,00, Y, ADEMÀS ESTÀ PRESENTE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, LA SEÑORA SONIA GENOVEVA ALBUJA CRUZ.

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO, PRESIDE LA REUNIÒN, EL SEÑOR HECTOR ALEJANDRO CHIRIBOGA ALBUJA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, Y, ACTÚA COMO SECRETARIA LA SEÑORA SONIA GENOVEVA ALBUJA CRUZ.

EL PRESIDENTE, SOLICITA QUE SECRETARIA CONSTATE EL QUÒRUM PRESENTE, LA SECRETARIA CERTIFICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA.

ESTANDO PRESENTE EL QUÒRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE CONSULTA A LOS SOCIOS, SI ES SU VOLUNTAD INSTALARSE EN LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA TECNOLÒGICO AMERICANO DE GESTIÒN S.A. TECAG., SIGUIENDO LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑIAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ÒRDEN DEL DÌA:

- 1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2010.
- 2.- RESOLUCIÒN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÈRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÒMICO 2010.
- 3.- RESOLUCIÒN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2010.

LOS SOCIOS DECLARAN Y ACEPTAN INSTALARSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNOLÒGICO AMERICANO DE GESTIÒN S.A. TECAG., Y, TAMBIÈN, ACEPTAN TRATAR LOS PUNTOS DEL ÒRDEN DEL DÌA PROPUESTOS.

SIENDO LAS 10H00 HORAS, EL PRESIDENTE DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNOLÒGICO AMERICANO DE GESTIÒN S.A. TECAG., Y, DISPONE QUE SE DE A CONOCER LOS PUNTOS DEL ÒRDEN DEL DÌA.

**PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2010.**

EL PRESIDENTE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DE OPERACIONES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, Y, LO PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA, LOS SOCIOS, POR UNANIMIDAD, APRUEBAN EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL QUE CORRESPONDE AL AÑO 2010, SIN NINGUNA OBJECCIÓN.

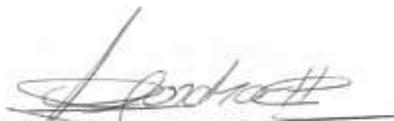
**PUNTO DOS.- RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.**

EL PRESIDENTE SOLICITA A LA JUNTA SE PRONUNCIE SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2010, DOCUMENTOS QUE ESTABAN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA CON LA ANTICIPACIÓN QUE LA LEY DISPONE. LOS SOCIOS, LUEGO DE ALGUNAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES, APRUEBAN LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.

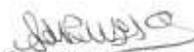
**PUNTO TRES.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS GENERADOS EN 2010.**

EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE: DE ACUERDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2010 APROBADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, NO HA EXISTIDO NINGÚN MOVIMIENTO ECONÓMICO, POR LO TANTO NO TUVIMOS RESULTADOS NI POSITIVOS NI NEGATIVOS, LOS SOCIOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, Y, POR UNANIMIDAD, DECIDEN QUE LA CUENTA DE " PÉRDIDAS ACUMULADAS DE PERÍODOS ANTERIORES " , SE MANTENGA EN IGUAL SITUACIÓN PARA EL 2010.

UNA VEZ RESUELTOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DISPONE UN RECESO PARA QUE LA SECRETARIA PROCEDA A LA REDACCIÓN DEL ACTA . LUEGO DE LO CUAL, SE REINICIA LA SESIÓN Y LA SECRETARIA DA LECTURA AL ACTA, LA MISMA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LOS SOCIOS EN UNIDAD DE ACTO, COMO LO DISPONE LA LEY. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 12H00 HORAS, Y, DISPONE QUE SE AGREGUEN AL EXPEDIENTE DEL ACTA, LOS DOCUMENTOS QUE LA JUNTA APROBÓ.



HECTOR ALEJANDRO CHIRIBOGA ALBUJA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO



SONIA GÉNOVEVA ALBUJA CRUZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA